

Administración Local

Entidades Locales Menores

NÚMERO: 3645

EL RUN

Secretaría

Aprobación inicial modificación créditos nº 1

Aprobación inicial modificación créditos nº 1

La Junta Vecinal de El Run en sesión Extraordinaria celebrada el día 6 de agosto de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos MCR-1, mediante suplemento de créditos con cargo al Remanente líquido de tesorería.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, el anuncio estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Entidad Local Menor [<http://elrun.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

El Run , a 6 de agosto de 2026

Cristina Martín Martínez

Alcaldesa Pedánea